



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERO CONTABLE - DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Montevideo, 21 de febrero de 2024

Ref. Compra Directa N° 10/2024

Según consultas recibidas informamos:

PREGUNTA 1: Monitor: ¿Cuál sería el margen mayor aceptable a 7"?

RESPUESTA: Debe ser de 7".

PREGUNTA 2: ¿El software tiene que ser compatible con un software existente?

RESPUESTA: Deben indicar con que software cuenta las terminales biométricas que ofertan para tomar la decisión técnica a partir de las ofertas que se reciban

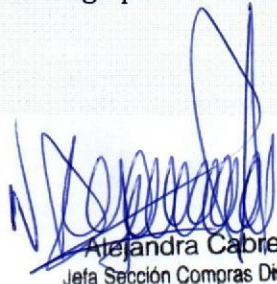
PREGUNTA 3: En relación a la instalación ¿Pueden informar la distancia del puesto de toma de datos y energía eléctrica?

RESPUESTA: No está resuelta aún la distancia de la instalación del puesto de toma de datos.

PREGUNTA 4: Se solicita si pueden considerar una prórroga.

RESPUESTA: No hay posibilidad de prórroga por el cronograma de implementación.

Atentamente,



Alejandra Cabrera
Jefa Sección Compras Directas

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)
DEPARTAMENTO DE COMPRAS